



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONALEP, ASÍ COMO, A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX) Y SUS 27 PLANTELES Y LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP (RCEO) EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES ADSCRITOS.**

En Metepec, Estado de México, siendo las 15:00 horas, del 26 de octubre de 2021, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, la representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Técnica, el Subcoordinador de Equipamiento de Televisión de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo, el acto de Fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III numeral 9 de la Convocatoria.

1

Este acto fue presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. **DIA-544/2021**, quien dio inicio al acto de Fallo correspondiente.

Cabe señalar que a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado interés de participar como observador.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

***"I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla."***

*[Handwritten signatures and initials]*





A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, mediante oficio con referencia DCTA.3.334.2021, turnado el 26 de octubre de 2021, el cual forman parte integral del expediente de la Invitación y de la presente acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la Invitación en la **fracción IV inciso a) Contenido de la propuesta técnica, numerales 1 al 6**, dictaminándose en resumen lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la "LEY" y al artículo 51 de su "Reglamento":

No.	LICITANTES PARTICIPANTES	DICTÁMEN TÉCNICO
1.	INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V	SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN.
2.	GRUPO HESTIA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, OFRECE 10 PIEZAS DE CINTURONES DE PLÁSTICO DE 20 CENTÍMETROS Y SE REQUIEREN 1000, SEGÚN DICTÁMEN TÉCNICO ANEXO.
3.	EQUAN LOGISTICA, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN.

2

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la **Fracción VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, incisos a) al j)**, así como lo solicitado en la **Fracción IV inciso b) Contenido de la propuesta económica** a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente.

**DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:**

No.	LICITANTES PARTICIPANTES	DICTÁMEN ADMINISTRATIVO
1.	INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V	SÍ CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
2.	GRUPO HESTIA, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
3.	EQUAN LOGISTICA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.





De acuerdo con lo señalado en la convocatoria de invitación, se procedió a la evaluación económica de las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de invitación.

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

No.	LICITANTES PARTICIPANTES	DICTÁMEN ECONÓMICO
1.	INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V	SÍ CUMPLE ECONÓMICAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

*"II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno."*

LICITANTES PARTICIPANTES	DICTÁMEN GENERAL
INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	PROPUESTA <b>SOLVENTE</b> POR HABER CUMPLIDO TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICAMENTE DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN.
GRUPO HESTIA, S.A. DE C.V. Y EQUAN LOGISTICA, S.A. DE C.V.	PROPUESTAS <b>NO SOLVENTES</b> YA QUE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA RESPECTIVAMENTE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN.

*"III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente."*





**Cálculo de los Precios No aceptables, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la LAASSP.**

Partida	LICTANTES	INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.A. DE CV		INVESTIGACIÓN DE MERCADO					
		Concepto	Precio Unitario	Total IVA incluido	INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V	EQJAN LOGISTICA, S.A. DE C.V.	GRUPO HESITA, S.A. DE C.V.	MEDIA	PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ESTOS, ARTICULO 2 DE LA LAASSP
ÚNICA	LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONALEP, ASÍ COMO, A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALADA PARA LA CIUDAD DE MEXICO (UOCCDMX) Y SUS 27 PLANTELES Y LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP (RCEO) EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES ADSCRITOS		280,807.78	325,737.02	459,388.50	738,081.42	846,217.85	738,081.42	811,839.56





***“IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.”***

En observancia a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 51 de su Reglamento, así como a lo previsto en la convocatoria de Invitación.

Se adjudica la partida única al licitante: INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., por un monto de **\$325,737.02 (trescientos veinticinco mil setecientos treinta y siete pesos 02/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

***“V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.”***

**Fecha, lugar y hora para la firma del contrato.**

El licitante adjudicado o su representante legal deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo para tal efecto deberá de estar registrado en el módulo CompraNet correspondiente a la firma electrónica del contrato, de acuerdo al artículo 46 de la LAASSP, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El licitante que no firme el contrato por causas imputables a él mismo será sancionado en los términos del artículo 60 de la LAASSP.

5

**INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO**

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo, en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por el licitante ganador en el Formato B de la presente convocatoria serán considerados al momento de integrar el instrumento jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con este punto de la presente convocatoria.

**El licitante ganador deberá de estar dado de alta en el módulo del sistema CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.**

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

**Persona Moral**

- o Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.












- o Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)
- o Alta ante la SHCP y Cédula del RFC y de sus modificaciones en su caso. (actualizados)
- o Identificación oficial del representante legal. (vigente)
- o Reanudación de actividades en su caso.
- o Currículum vitae.
- o Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2018 publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017, entra en vigor el 1 de enero de 2018; para tal efecto deberá:
  - **Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.**
  - **Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; (respuesta), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo anterior a efecto de continuar con el trámite de su pago.**

Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.

6

Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social.

- **La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar al correo electrónico a [vhernandez@conalep.edu.mx](mailto:vhernandez@conalep.edu.mx) y [ymoreno@conalep.edu.mx](mailto:ymoreno@conalep.edu.mx) para su respectiva revisión.**
- o Carta emitida por la institución bancaria que certifique los datos de la cuenta a la cual se realizará la transferencia por concepto del pago de los servicios o bienes contratados en el presente procedimiento, incorporando copia del estado de cuenta del banco que certifica.

**Garantía de cumplimiento:**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante una fianza expedida por institución legalmente autorizada en los términos de las disposiciones aplicables, a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica". Dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato sin incluir el IVA, de conformidad con los artículos 81 fracción II y 85 fracción III del REGLAMENTO, la cual deberá ser entregada durante los primeros 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato. Para la emisión de la fianza deberá observarse el texto el que se señala en el Anexo No. 3.}

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible.





La garantía se deberá de entregar en el Calle 16 de septiembre No. 47 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México, C.P. 52148, previa cita con las licenciadas Verónica Hernández Torres o Verónica Moreno Garrido, teléfono 722 271 08 00, Ext. 2456 y 2549, con los correos electrónicos a [vhernandez@conalep.edu.mx](mailto:vhernandez@conalep.edu.mx) y [vmoreno@conalep.edu.mx](mailto:vmoreno@conalep.edu.mx) para su respectiva revisión

No habrá anticipos.

**Lugar, fecha y condiciones de entrega de los bienes:**

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	VIGENCIA DEL CONTRATO	FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
Los bienes deberán ser entregados en el Almacén General del CONALEP, siendo responsable de recibirlos el Subcoordinador de Equipamiento para Televisión o quien él designe; en las instalaciones de la Jefatura de Almacén están ubicadas en Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial Toluca, 2da. Sección, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14: 00 horas.	La fecha de entrega deberá iniciarse al día siguiente de la fecha del fallo y hasta 45 días naturales.	<p>Para la entrega de los materiales el proveedor adjudicado deberá dar avisó con un día de anticipación, mediante escrito dirigido al titular de la Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación adscrito a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, así como al encargado del Almacén Central, lo anterior para que se tomen las previsiones correspondientes, en ese sentido, y considerando las circunstancias extraordinarias por las que atraviesa el país derivado a la emergencia sanitaria en el mundo por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), el Almacén Central del CONALEP está operando en un rol de guardias respetando "La Jornada Nacional de Sana Distancia".</p> <p>Los correos institucionales a los que se deberá dar aviso son: <a href="mailto:rtrevino@conalep.edu.mx">rtrevino@conalep.edu.mx</a> y <a href="mailto:baquirre@conalep.edu.mx">baquirre@conalep.edu.mx</a></p> <p>No se permitirá el acceso a personal que no respete las medidas sanitarias como no llevar puesto cubre bocas y careta de seguridad colocado en nariz y cara.</p> <p>El proveedor adjudicado, deberá realizar la entrega de los materiales, debidamente empacados y/o embalados, para evitar que sufran daños durante su transportación y en las maniobras de carga y descarga en el lugar de destino final, <b>(las maniobras de carga y descarga serán por cuenta del proveedor adjudicado).</b></p>

7

***"VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones."***

Se hace constar que el responsable del Dictamen Técnico es la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través del Subcoordinador de Equipamiento de Televisión y el dictamen económico y administrativo, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, de conformidad con lo previsto en el anexo de esta acta de fallo.

A

Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México  
Tel: (55) 5480 3766 [www.gob.mx/conalep](http://www.gob.mx/conalep)





Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 9 fojas útiles y 7 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Joel Olvera Velázquez	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Emmanuel Vázquez Solís	Subcoordinador de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Ricardo Treviño Morales	Subcoordinador de Equipamiento de Televisión de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	



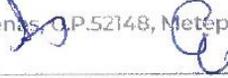


**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María Antonieta Uribe López	Jefe de Departamento de Revisiones de Control del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----




Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México  
 Tel: (55) 5480 3766    [www.gob.mx/conalep](http://www.gob.mx/conalep)



**ANEXO**

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONALEP, ASÍ COMO, A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UOCDMX) Y SUS 27 PLANTELES Y LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP (RCEO) EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES ADSCRITOS**

Partida	Concepto	INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V		INVESTIGACIÓN DE MERCADO			
		Precio Unitario	Total IVA Incluido	INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V	EQUIAN LOGISTICA, S.A. GRUPO HESTIA, S.A. DE C.V.	MEDIA	PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ESTOS, ARTICULO 2 DE LA LAISSP
UNICA	LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA "ING BERNARDO QUINTANA ARRIZOLA 2021"	280,897.78	325,737.02	439,386.50	736,081.42	736,081.42	871,889.56
<b>TOTAL DE LA OFERTA GANADORA CON IVA INCLUIDO</b>							

**PRECIOS DEL LICITANTE INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**

No	Descripción, Marca y/o Modelo	Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	BOBINA CABLE RED 1945 CATSE ETHERN	PIEZA	98	1040.00	102960.00
2	BOBINA CABLE CATSE EXTERIOR DOBLE	PIEZA	10	1756.00	17560.00
3	JACK RJ45 CAT 5E (NO AUTOPROCHABLE)	PIEZA	660	75.33	49716.46
4	PLUG RJ45 PARA CAT 5E (NO AUTOPROCHABLE)	PIEZA	35	633.89	22197.94
5	PLUG RJ45 TELEFONICO 4 PINES PARA RJ45	PIEZA	17	160	2720.00
6	TAPA DE PARED 2 SALIDAS RALCOCOLOR	PIEZA	165	32.75	5404.08
7	TAPA DE PARED 2 SALIDAS RJ11	PIEZA	165	32.75	5404.08
8	ELIMINADOR DE VOLTAJE INPUT 100-240 VCA 50/60 HZ 15A OUTPUT 12VDC 5A CENTRO POSITIVO PARA CAMARA DE CCTV	PIEZA	25	400	10000.00
9	INTERRUPTOR PASIVO T1001F-TURBO BNC NEGRO T101-TURBO + BALUN TRANCEPTOR CORRIENTE VTP HEMERA-MACHO KIT CON CUATRO TRANSEPTORES)	PIEZA	30	120	3600.00
10	QUINTA DE AISLAR PASTRICK RANGO DE TEMPERATURA: -5C A 50°C. RESISTENCIA A LA RUPTURA DIELECTRICA ASTM D1000 10000 V. TENSION MAXIMA DE FASE A TIERRA: 500V NO FLAMABLE	PIEZA	99	25.6	2534.40
11	COCA CHALUPA 3/4" METALICA	PIEZA	60	8	480
12	CONECTOR 3/4" METALICO CONTUERCA PARA TUBERIA CONDUIT	PIEZA	210	20.8	4368.00

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

ANEXO

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONALEP, ASÍ COMO, A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALADA PARA LA CIUDAD DE MEXICO (UODCDMA) Y SUS 27 PLANTELES Y LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP (RCEO) EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES ADESCRITOS

13	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4	PIEZA	80	889	71,440.00
14	CURVA CONDUIT 90 R.O DE 3/4	PIEZA	40	84.8	3,392.00
15	COUPLE CONDUIT 3/4	PIEZA	60	12.8	768
16	CAJA CUADROADA METALICA CON TAPA PARA TUBERIA 3/4 CON TAPA	PIEZA	60	18.5	1,110.00
17	CANALETA PVC BLANCA DE UNA VIA DE 20	PIEZA	20	26.88	537.6
18	CANALETA PVC BLANCA DE UNA VIA 4	PIEZA	10	320	3,200.00
19	CAJAS UNIVERSALES CON BASE COLOR	PIEZA	360	5.8	2,088.00
20	CINTURONES DE PLASTICO 20CM. DE LARGO	PIEZA	10,000	1	10,000.00
21	CABLE PARA PATCH CORD CAT 5E QUE 6	PIEZA	1	1,619.20	1,619.20
22	LABERDO IBERASICO 60 3/4 CON TAPA	PIEZA	1	8,160.00	8,160.00
23	CONTACTO POLARIZADO DOBLE NEVA	PIEZA	30	172.8	5,184.00
24	PERFIL DE CANALIZACION 4X2 CALIBRE 10	PIEZA	500	5,200.00	2,600,000.00
25	SUJETADOR DE TUBOS PARA PERIL DE CANALIZACION DE 3/4 (ABRAZADERA CON 12 TACQUETES DE EXPANSION DE 3/8 CON TORNILLO TUERCA LARGA DE UNA T Y BONDANA PLANA	PIEZA	88		8,800.00
Subtotal: 260,602.78					
IVA 44,929.24					
Totales 305,532.02					

Se adjudica la partida única al licitante: INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., por un monto de \$325,737.02 (trescientos veinticinco mil seiscientos treinta y siete pesos 02/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

**LABOR**  
*[Firma]*  
TOMAS RAMÍREZ CONTRERAS  
JEFE DE PROYECTO

**REVISO**  
*[Firma]*  
EMMANUEL VÁSQUEZ SOLÍS  
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

**REVISO**  
*[Firma]*  
LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES  
AUTORIZO  
JOEL OLIVERA VELÁZQUEZ  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

*[Firma]*



FRACCIÓN V.1. inciso 1)	<p>Con el ítem, elaborado en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, solicitando firma autografiada (no rubricada) por el representante legal, en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicatario para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 de la presente convocatoria deberá establecer el grado de contenido nacional de los bienes entregados en el ítem de la siguiente manera: B) Si no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
FRACCIÓN V.1. inciso 2)	<p>En caso de persona moral: 1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada en su caso de las modificaciones correspondientes. 2) Copia simple legible del registro nacional de representantes legales mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o somando, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, o en su caso Acta de Nacimiento.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
FRACCIÓN IV.1. b) 1.	<p>El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membreado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formulario A, "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando solo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubricada) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

Elaboro  
  
 TOSCA RAMÍREZ CONTRERAS  
 JEFE DE PROYECTO  
 REVISO

REVISO  
  
 LUIS BERNARDO RAMÍREZ CERVANTES  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 ANTOJICO  
  
 JOEL OLIVER VELOZQUEZ  
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES DE BIENES



A 7



Metepec, Edo. de México a 25 de octubre de 2021

Referencia: DCTA.3.334.2021

Asunto: Dictamen Técnico al proceso No. CAS-I3P-75-2021-(Compranet IA-011L5X001-E139-2021),

Exp.: 8C.23/Gestión de bienes informáticos de la Subcoordinación de Equipamiento de Televisión/1/2021

**JOEL OLVERA VELÁZQUEZ**  
**COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

En referencia a su oficio de fecha 21 de octubre de 2021, donde solicita se dictamine el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónica No. CAS-I3P-75-2021-(Compranet IA-011L5X001-E139-2021), relativo a la adquisición de material eléctrico y electrónico con el fin de atender los requerimientos de las unidades administrativas, así como a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX) y sus 27 planteles adscritos y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles adscritos. Se informa que después de realizar una revisión técnica detallada, se envía el dictamen Técnico en el Formato FOCON-11 de los siguientes proveedores:

- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.
- GRUPO HESTIA, S.A. DE C.V.
- EQUAN LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

**JOSÉ CARTAGENA SUBDIAS**  
**DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS**

**Firma Electrónica de: JOSE CARTAGENA SUBDIAS**

RVkKDuKfKSNhIbzo6knv6CCfrJoNSakUBULZiBRcoQ8cs/UCrdd9TZVuGpAU6CU7Ly5yXl45ByG/cw\*1CkH4rg3reudZYiOCPSoeum8BHxjcV7wIFpVKt7hSNmSCZ54Z3hrtvK7I6MUeXAK+1JEAoRc hhisFp+YYkhzJtxITUjSNRQAP3luuRqm/M7RIP4MJbgZA7JcNzI16s5Oe2OzTYT9Ng/QNLLPtOSD /CD/1Wouh4LFFWwFW9o7HECM2jXT8vWnG7kSjDfjBzVS8BNzyDKHw6IEPxtvW4qpJKyNaTNwe7FB FkOEMcKPIoduQtaO0h9hXjgSlz61sQ9AvHoqIQ==

C.C.P. SAMANTHA BELÉN CARBALLO CUTIÉRREZ - DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

JCS/RTM

SATVC 7030063252021

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas**  
Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

*[Handwritten signatures and initials]*



El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a la Educación.

